



MENDOZA, 28 MAY 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 9820/18 caratulada: "ALVAREZ BRAVO, Janet Daniela s/ Equivalencia - Carreras de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y Licenciatura en Artes Plásticas".

CONSIDERANDO:

Que la alumna ALVAREZ BRAVO cursó y aprobó los espacios "Dibujo Técnico", "Geometría Descriptiva I y II", entre otros, en la carrera de Diseño Industrial de esta Facultad.

El informe positivo de los Profesores Titulares de los espacios curriculares mencionados y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la alumna Janet Daniela ALVAREZ BRAVO (Registro N° 22.445) equivalencia en los siguientes espacios curriculares: "**Dibujo Técnico**" y "**Sistemas de Representación**" de las carreras de Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 410

F. A.
pg
Ø

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO